

FUENTELAHIGUERA

Comarca: Campiña

Altura Media del municipio: 876 metros

Extensión del Municipio: 52 km²

Distancia a Guadalajara: 22 km.

UN POCO DE HISTORIA

Desde la antigüedad, la zona comprendida entre los ríos Henares y Jarama, ha estado más o menos habitada por todos los pueblos que se establecieron en España desde el Paleolítico, hay asentamientos localizados por la zona, (entre otras, las cuevas del Reguerillo y del Aire), después: Íberos, Celtas, Celtiberos, Fenicios, Griegos, Cartagineses, Romanos (600 años), los pueblos bárbaros: Suevos, Vándalos, y Alanos (163 años), Visigodos (139 años), Árabes (781 años).

Este último pueblo venido del norte de África, se va extendiendo por todo el territorio español, y empujando a los pueblos hispanos hacia el norte. En el año 718 se funda el principado de Asturias, y los árabes son derrotados por el rey Pelayo en la batalla de Covadonga; a partir de ahí se inicia la Reconquista, que poco a poco va recuperando tierras a los Árabes. Más tarde en el año 850, se funda el condado de Castilla. Los descendientes de los que habían huido hacia el norte por el empuje de los Árabes, ahora se van asentando en lugares estratégicos, y para su defensa, se valen de torres vigía, castillos y murallas.

Es en esta época cuando los árabes construyen el castillo de Uceda, junto con varias torres del entorno (el Berrueco, El Vellón, Torrelaguna. Etc.), para vigilar y defenderse de las tropas Castellanas, que empiezan a expandirse desde el norte. En el año 1031, el territorio de Al-Ándalus se dividió en varias Taifas, quedando el territorio de Uceda, integrado en la de Toledo. Es a partir de la toma

de Toledo en el año 1085 por Alfonso VI, cuando Fuentelahiguera y los demás lugares y aldeas del entorno de Uceda, quedan bajo el poder de los reyes de Castilla, y empiezan a tener algo de entidad, y sobre todo Uceda, que es la población mas importante de la zona por sus defensas y un lugar estratégico desde donde se divisa el valle del río Jarama. Estos lugares se repueblan con gentes venidas del norte. En esos momentos Uceda, estaba poblada además de mudéjares (árabes con su religión islámica), por mozárabes (llamados así, a los descendientes de los antiguos cristianos, que se quedaron en sus lugares cuando la invasión árabe, y convivieron con ellos), y por último los judíos. Así van transcurriendo los años, afianzándose el reino de Castilla en los territorios reconquistados, y repoblándose los lugares para convertirse en aldeas.

En Peñafiel, a 22 de Julio de 1222, el rey Fernando III el Santo, otorga los fueros a Uceda, y más tarde en 1249 dona el señorío de Uceda a su hijo don Sancho, que es el arzobispo de Toledo, pasando desde entonces, la villa con las aldeas y lugares de su jurisdicción, a la mitra toledana, (*El Cubillo, Mesones, Valdenuño, Fuentelahiguera, Viñuelas, Villaseca, La Casa, Fuente el Fresno, Matarrubia, Puebla de Valles, Valdesotos, Tortuero, Valdepeñas, Alpedrete, El Berrueco, Cabanillas de la Sierra, Venturada, Redueña y Torrelaguna*).

A lo largo del tiempo, alguna aldea se va eximiendo de su jurisdicción, como Torrelaguna, que lo hace después de varios pleitos en el año 1390.

El 2 de Enero de 1492 cae Granada, y el último baluarte Árabe se rinde ante los reyes Católicos; así termina la reconquista después de casi 800 años de permanencia Árabe en España.

Los judíos fueron expulsados por los Reyes Católicos en una pragmática Real, fechada en Ávila el 31 de Marzo de 1492, aunque en la aljama de Uceda, no se publicó hasta finales de Abril o primeros de Mayo. Se les dio un plazo de tres meses para salir del territorio, para el día 11 de Agosto no podía quedar ninguno en los reinos de Castilla y Aragón, bajo pena de muerte y confiscación de todos

sus bienes. Unos pocos conversos se bautizaron y se quedaron, la mayoría salió hacia Portugal, pero poco a poco, se van bautizando y volviendo a sus lugares. La convivencia es difícil entre las tres culturas, en las ciudades no viven mezclados, cada comunidad tiene su sitio dentro de ella, la sinagoga pasa a ser iglesia, aunque muchos judíos siguen practicando su religión a escondidas en sus casas.

Unos años más tarde, el 12 de Febrero de 1502, los Reyes Católicos por una real cédula, obligan a los moriscos, a elegir entre la conversión al cristianismo o la expulsión del reino de Castilla. Muchos abrazan la fe cristiana, y se reparten por todo el reino, pero en el fondo siguen siendo moros. En Uceda en el siglo XVI, junto con los cristianos, conviven moriscos (árabes bautizados), y Judíos. En la zona de Granada es donde más moriscos quedaron. En 1568 se sublevan en Las Alpujarras y Felipe II en 1570 manda repartirlos por todo el reino de Castilla. A Fuentelahiguera llegan 12, en total llegan a la tierra de Uceda unos 119 moriscos procedentes de Granada.

Una pragmática de 6 de Octubre de 1572, intenta reglamentar su convivencia. Se dedican principalmente al cultivo de la tierra, las huertas, las viñas, etc. La convivencia entre los moriscos y cristianos viejos, no fue muy buena. Años más tarde Felipe III, ordena su expulsión de España por una Real Cédula de 28 de Diciembre de 1609, y les da un plazo de 30 días para abandonar libremente el reino de España, solamente con los bienes muebles, los muebles raíces pasarían a la Real Hacienda. Protestan y algunos se niegan a salir, pero en 1610 al que no ha salido voluntariamente, se le obliga por la fuerza.

Volvemos a 1575. Tanto Felipe II que era rey de medio mundo, defensor de la cristiandad, y que para defenderla gasta mucho dinero de las arcas reales, como el pontífice de la iglesia de Roma Gregorio XIII, tenían intereses comunes tanto religiosos como políticos y además se estimaban. Felipe II solicitó a Su Santidad, el privilegio de recibir bienes eclesiásticos para sufragar parte de los gastos que le ocasionaba luchar contra los infieles. Gregorio XIII se lo concedió en

un breve apostólico fechado el 4 de Diciembre de 1575, por el cual segrega del arzobispado de Toledo al señorío de Uceda con las aldeas de su jurisdicción.

Los primeros documentos referidos a Fuentelahiguera que he podido leer, corresponden a las relaciones topográficas que mandó hacer Felipe II, dirigido a todos los lugares de su imperio con la idea de hacer la historia general del Reino de España.

LA VILLA DE FUENTELAHIGUERA

Como ya hemos visto, Felipe II era dueño del señorío de Uceda, y de todas las aldeas de su jurisdicción. En su consejo de hacienda de 20 de Enero de 1581, manda se quite a Juan Uriel de la Torre, que las había solicitado, y se vendan al conde que fue de Uceda Don Diego Mejía de Ávila y Obando, por 32.000 ducados.

Durante 12 años, el conde es el dueño y señor de la tierra de Uceda. El 24 de Julio de 1593, el rey Felipe II, en un Privilegio firmado en San Lorenzo El Real, por el cual y después de varios pleitos entre la villa de Uceda con sus aldeas, y Don Diego Mejía de Ávila y Obando, manda quitar al conde y a sus herederos, la posesión de la villa de Uceda y los lugares de su jurisdicción. Estos son: *“Val de Peñas, Alpedrete, La Puebla de los Valles, Mata Rubia, Fuentelahiguera, Villa Seca, Viñuelas, Fuente el Fresno, Mesones, Cabanillas, Venturada, El Berrueco”*. Que fuesen admitidos a un tanteo y se incorporaran a su corona y patrimonio real, y una vez pagado por cada una de las aldeas, lo que por ellas había pagado el conde de Uceda, les concedía su exención.

Se hicieron las capitulaciones en forma, con cada una de ellas, y después de pagar cada una lo estipulado, pidieron al rey su exención.

Fuentelahiguera es villa, desde el 1 de Septiembre de 1593, y deja de pertenecer al señorío de Uceda. A partir de estos momentos comienza su propio destino: *“y se la da por si la dicha jurisdicción de villa, civil, e criminal, alta, y vaja, mero, mixto, ymperio, e de todos sus terminos e jurisdicion, e para que pueda thener horca, picota, cuchillo, carcel, cepo, y azote, e las demas insignias de*

jurisdiccion de tal villa, apartada y eximida de la dicha dignidad arzobispal, y de la dicha villa de Uzeda”.

Este destino no es otro que el de regirse por si misma, no tener que dar cuentas a nadie, sólo al Rey, elegir a los cargos públicos que van a gobernar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de cada año entre todos los vecinos, recaudar impuestos, juzgar pleitos, poner sanciones y penas, bien económicas como de cárcel, recoger las ganancias de los años buenos, y pasar calamidades los años malos, bien por tormentas ó plagas que destrozan las cosechas, bien por pandemias y enfermedades que diezman a los vecinos, o por guerras e invasiones, que se llevan y arrasan lo poco que tienen, también mandar sobre todo su territorio, incluido el despoblado de Albatajar, que pasó a la jurisdicción de Fuentelahiguera, después de la separación de Uceda en 1593, y los de Galapaguillos, la Puebla de Guadalajara, y Fuente El Fresno que lo hicieron más tarde.

En el mes de Mayo de 1595, se terminan de amojonar los límites de la villa con todos los pueblos vecinos.

En los siglos anteriores ha sido un lugar de paso. Muy cerca de la población pasa la cañada real “Galiana o Riojana” que comienza en la sierra de Cameros o Cebollera en La Rioja, cruza el Duero por Vinuesa, ya en la provincia de Guadalajara por Jadraque, y llega al arroyo Albatajar en Fuentelahiguera donde se divide en dos ramales, uno hacia Ribatejada, y el otro hacia Meco; ambos se juntan en Ajalvir, bordea la ciudad de Madrid por el este, pasa por Torrejón de Velasco, bordea la ciudad de Toledo, el puerto del Milagro en Ciudad Real, y en Piedra Buena se une a la cañada oriental Soriana. (Unos 400 Km.)

LA IGLESIA

En 1249 el rey Fernando III el Santo, dona el señorío de Uceda a su hijo don Sancho arzobispo de Toledo. Durante 706 años Fuentelahiguera pertenece a ese

arzobispado, y a partir de 1955 al obispado de Sigüenza.

El domingo 5 de Abril de 1579 a la salida de la misa mayor, se realizó en Fuentelahiguera el interrogatorio para las relaciones topográficas que mandó hacer Felipe II en todo su reino, a la pregunta nº 38 se respondió: *“que en el dicho pueblo no hay yglesia catedral ni colegio, mas que una yglesia por parroquia, y tiene por nombre e adbocacion del señor San Andres”*.

A la pregunta 22 del interrogatorio del Catastro de Ensenada de 1752 entre otras cosas se responde:

“y que asi mismo hay una yglesia parroquial con la advocacion de San Andres Apostol, y tres hermitas inmediatas a la poblacion, la una de San Pedro, otra de la Vera Cruz, y la otra de San Sebastian.”

Vemos, que desde 1579 no ha cambiado la advocación, y su posible edificación se sitúe en las fechas de la repoblación durante la reconquista, allá por el siglo XI ó XII según iban empujando a los árabes hacia el sur, aunque la fábrica de la iglesia que vemos actualmente y según las inscripciones en algunos ladrillos de la cara este, nos dan la fecha de 1694, y a falta de los libros de fábrica o de algún otro documento que nos relate la obra que entonces se realizó, es de suponer que por razones de espacio, la iglesia se reedificara y ampliara sobre la anterior bastante más pequeña. En 1559 vivían 70 vecinos, en la relaciones topográficas de Felipe II en 1579 suben a 92, luego durante 173 años se mantuvo más o menos este número de vecinos, ya que en el catastro de Ensenada de 1752 figuran 87 casas, con 91 vecinos, y 375 habitantes.

Su construcción es de ladrillo del siglo XVII, con portada renacentista, torre gótica con el remate superior renacentista, el interior una sola nave con planta de cruz latina, un interesante artesonado mudéjar, y una cúpula de yeserías.

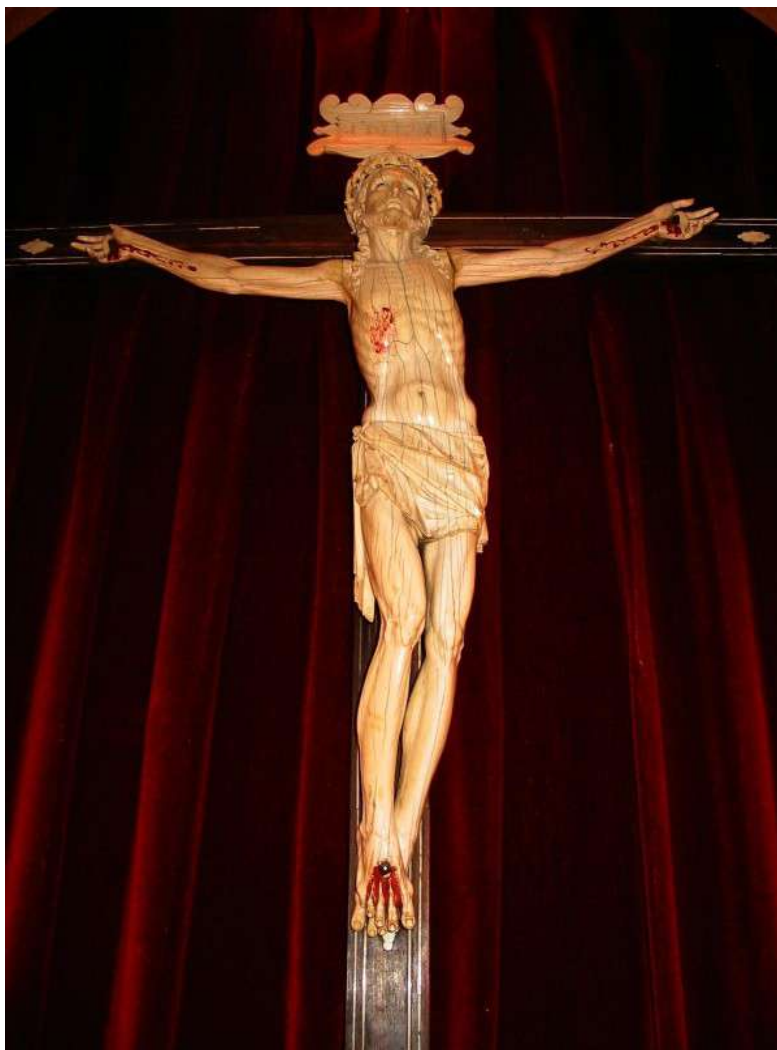
Por la fábrica actual deduzco que la anterior edificación no pasaba del crucero, la torre no esta alineada con las fachadas norte y oeste actuales, pertenece a la anterior. En la reforma de 1694 desmontan la primitiva iglesia, y

adosan la única nave de la nueva, a la cara sur de la torre, quedando al aire los lados este, norte, y oeste. En épocas posteriores se adosa a la iglesia por la parte norte entre el crucero y la torre, la sacristía con una entrada desde la calle junto a la torre. Más adelante en 1772 se levanta otro piso encima de ella para una cámara ó granero donde se guardarán los diezmos del pontifical; para ello se acorta la sacristía con un tabique condenando la puerta exterior, que se aprovecha para con una escalera acceder al granero del piso superior, y por la parte sur o mediodía desde los pies de la iglesia al crucero, primero el pórtico o atrio, a continuación otro granero que también se construye en 1772, al que se accede desde el pórtico, después en 1785 se desmonta el pórtico por su mal estado y se construye uno nuevo, en el año 1786.



La sacristía abajo, y la cámara de los diezmos del pontifical arriba

EL CRISTO DE LA SALUD



El Cristo de la Salud

Es el mayor y máspreciado tesoro que guarda la iglesia de Fuentelahiguera, más que por su valor material, por su valor espiritual. No se puede hablar del Cristo de la Salud sin mencionar a la familia Antequera Enríquez, vecinos de Fuentelahiguera durante gran parte del siglo XVII. A esta familia en la actualidad se la recuerda principalmente por la donación que hizo a principios del siglo XVIII de la talla del Cristo de la Salud, que se venera en la Iglesia parroquial de San Andrés, actualmente patrono del pueblo. Es una imagen muy querida y venerada desde entonces por todos los hijos del pueblo, tanto por los que viven dentro, como fuera de él. Su fiesta se celebra con gran fervor el día 14 de Septiembre.

El primer documento que he encontrado que hace referencia al Cristo de la

Salud, es un testamento que data del año 1729; en él se menciona que está en la iglesia, pero hasta ahora no he encontrado ningún otro documento referente a la donación ni cuando se produjo. Una posibilidad sería entre 1681, año en que partió para Panamá Don José de Antequera Salinas con su familia, y su fallecimiento hacia el año de 1708.

La otra posibilidad, que es por la que yo me inclino, es que su hijo Don José de Antequera y Castro, lo enviara por alguien en los años posteriores a su regreso de España, cuando vino a solicitar el hábito de caballero de Alcántara donde permaneció por espacio de casi cinco años de 1713 a 1718, momento en que residió por algún tiempo en Fuentelahiguera, bien en su casa de la calle Real, o en la de algún familiar, ya que su padre tenía otras tres hermanas: Antonia, Francisca, y Ana, y alguna de ellas pudiera vivir todavía en Fuentelahiguera.

O sea entre los años 1718 y 1721 que los pasa en la ciudad de La Plata como fiscal protector de los indios en la real audiencia de Charcas.

Es una magnífica talla de Marfil, del siglo XVII ó principios del XVIII, parece ser que de procedencia Filipina, tiene unos setenta centímetros de altura, y otros tantos de anchura de mano a mano, la figura de pies a cabeza es de una sola pieza que por la parte de la cadera tiene unos treinta centímetros de circunferencia, y reposa sobre una cruz de más de un metro.

La iglesia de Fuentelahiguera a lo largo de los siglos ha sufrido los descalabros de las diversas guerras, entre ellas:

La guerra de Sucesión. Entre los días 14 de Julio y el 12 de Agosto de 1706, las tropas compuestas por portugueses, ingleses, y holandeses, estuvieron acampadas en Guadalajara. Desde allí se desplazaban a los pueblos de alrededor para saquearlos. En Fuentelahiguera los saqueos más importantes se produjeron los días 18 y 19 de Septiembre de 1710, por las tropas del Archiduque.

Durante la revolución francesa, la iglesia a finales de abril de 1810, sufrió el saqueo de las tropas francesas, se llevaron de ella entre alhajas, vasos sagrados, y

lámparas, 18 kilos de plata, entre ellas: “Una lámpara de plata que alumbra al Santísimo, la que dio Don Bernabé de Santos, presbítero de esta villa, y pesa trescientas y diez onzas de plata”. (8.913 gramos).

En la guerra civil de 1936 a 1939, todavía fue peor. Además del saqueo, quemaron los retablos con todas sus imágenes, entre ellas, echaron al fuego la imagen del Cristo, que se salvo gracias a un vecino, que la rescató del fuego y la escondió en su casa con gran riesgo para él y su familia.

TRADICIÓN

El Judas se celebra el domingo de Resurrección a la salida de misa, es una tradición muy antigua que también se celebra en algún otro pueblo de la provincia de Guadalajara y también del resto de España, aunque no de la misma manera.



El Judas

En Fuentelahiguera se fabrica un muñeco que representa a Judas, se le cuelga de un árbol frente a la iglesia y se quema. Mientras se quema se van recitando los versos del testamento, que está escrito generalmente por uno o varios amigos, en él se cuenta lo más gracioso que ha sucedido en el pueblo a lo largo del año desde el anterior Judas, claro que no siempre es del agrado de los protagonistas, que suelen coger su enfado correspondiente, y que guardan para el futuro.

ERMITAS

Fuentelahiguera ha tenido cuatro ermitas:

San Pedro también llamada Nuestra Señora de la Oliva.

San Sebastián.

Nuestra Señora de la Soledad.

Nuestra Señora de los Olmos.

En la actualidad sólo queda la de Nuestra Señora de la Soledad.

COFRADÍAS

Otro apartado muy importante relacionado con la iglesia, es el de las cofradías o hermandades; estas indican el culto, la devoción, y el compromiso del pueblo con la iglesia en sus distintas agrupaciones, unas de estado, otras de devoción hacia una imagen, etc.

A lo largo de los documentos estudiados he encontrado el nombre de algunas de ellas, y el año en que estaban funcionando:

En 1615 existía la cofradía de San Andrés.

En 1659 existía la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad.

En 1662 existía la cofradía de las Venditas Animas del Purgatorio.

En 1663 existía la cofradía de mozos.

En 1679 existía la cofradía de casados.

En 1692 existía la cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

En 1710 existían las cofradías del Santísimo Sacramento y la Vera Cruz.

No sabemos que originó la causa de la desaparición de las cofradías, quizás fuese por falta de cofrades, es posible la fusión de unas con otras, y así hasta llegar al siglo XX. Sabemos que en 1939 se fusionaron las dos últimas cofradías, la del “Santísimo Cristo de la Salud” y la del “Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas” en una sola, con el título de “Santísimo Cristo de la Salud”, de la que se guardan los estatutos y acuerdos desde 1924.

CARBÓN DE ENCINA

Otra actividad es la fabricación de carbón de encina en los montes de Fuentelahiguera. Ha sido más o menos constante desde el siglo XVI o quizás antes, hasta mediados del siglo XX. Estos montes pertenecían al común y desde que consiguieron el título de villa en 1593, han sacado a la comunidad de muchos apuros económicos, principalmente: pagar los impuestos a su majestad, conseguir granos para la siembra, paliar las calamidades acaecidas por fenómenos meteorológicos como el granizo, las lluvias, las inundaciones, y también otros, como epidemias, guerras, saqueos, plagas, y obras públicas.

Para la venta de la leña, dividían el monte por lotes y los iban subastando uno a uno, de modo que una vez cortada la leña de uno de los lotes, ya no se podía volver a cortar este lote, hasta que se volviera a regenerar, para ello debían de pasar más de 17 años.

El primer contrato que he encontrado para la fabricación de carbón es de 5 de Marzo de 1611.

OBRAS PÚBLICAS

El Ayuntamiento, carnicería, fragua, corral del concejo, y barbacana junto a la iglesia, se realizaron en 1756.

La fuente principal tal como la vemos ahora se fabricó de piedra sillar en 1739, sobre otra anterior.



Fuente principal

FIESTAS

En 1624 los patronos del pueblo eran San Andrés y San Bernabé.

TRADICIÓN TAURINA

Según un contrato de 1610 entre Bartolomé Viñuelas “el mozo” y el concejo de Fuentelahiguera, “el mozo” se obligaba a entregar todos los años al concejo un toro, y un verraco (cerdo) para el convite.

ARQUITECTURA POPULAR





Algunos ejemplos

EL APELLIDO ALBATAGES

Desde su creación primero como lugar y después como villa su nombre siempre ha sido el de Fuentelahiguera, aunque en los documentos consultados sobre todo de los siglos XVI y XVII, unas veces la escriben como “Fuente la Higuera”, y otras como “Fuente la Yguera”; ya en el siglo XVIII y posteriores se denomina con una sola palabra: Fuentelahiguera.

En las relaciones topográficas de Felipe II, a la pregunta sobre el nombre se dice:

“que este dicho lugar de Fuente la Higuera se llama por su propio nombre Fuente la Higuera por las causas e razones que en la fuente principal del dicho lugar tiene su sitio y nacimiento della, y por dicha razon entienden que se llama el dicho lugar Fuente la Higuera, e que no alcanzan a saber que haya tenido otro nombre.”

Pero llega el siglo XX, y debido a las confusiones originadas por la duplicidad de nombres que afectaba a más de 1000 Ayuntamientos, decidieron diferenciar a unos de otros, y cambiar los nombres de los pueblos menos importantes bien poniéndoles ó quitándoles un segundo nombre, este generalmente relacionado con la historia o con la geografía del lugar.

El caso de Fuentelahiguera es porque en la provincia de Valencia existe otro pueblo más grande llamado Fuente de la Higuera.

El Rey Alfonso XIII a propuesta del presidente de gobierno Álvaro de Figueroa (Conde de Romanones), promulga el siguiente Real Decreto:

“De conformidad con el Presidente de Mi Consejo de Ministros: de acuerdo con el mismo Consejo y con el parecer de la Comisión permanente del Consejo de Estado.

Vengo en aprobar la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica, cambiando de denominación a los 573 Ayuntamientos de España en aquélla comprendidos, los cuales, en lo sucesivo, se designarán con los nombres que especifica la siguiente relación, que se instalará en la GACETA de MADRID, Boletines

Oficiales de las provincias y publicaciones oficiales de los Departamentos ministeriales.

Dado en Palacio á veintisiete de Junio de mil novecientos dieciséis.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros: Álvaro Figueroa

En la gaceta de Madrid del 2 de Julio de 1916, figura entre otros pueblos de la provincia de Guadalajara:

“Fuentelahiguera, partido de Cogolludo, se llamará Fuentelahiguera de Albatages.”

FIN